Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 303

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° Y 3° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 71 DEL 25 DE MARZO DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/20 - ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID.19- ID N° 386.656".

Asunción, 01 de Junio del 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID-19" ID N° 386.656, y;

CONSIDERANDO:

Que, por efecto de la Resolución D.G.A.F. N° 71 del 25 de marzo de 2021, se dispuso la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID-19" ID N° 386.656.

Que, sin embargo, según el informe emitido por el Departamento de Adjudicaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el Memorándum D.A. N° 268/2020 del 19 de mayo de 2021, fue detectado un error en la formulación de la Resolución, debido a la falta de identificación de la totalidad de los administradores de contrato.

Que, si bien el Pliego de Bases y Condiciones identifica de manera parcial a los servicios beneficiados con la adquisición, que se constituirán en los respectivos administradores, los antecedentes del llamado permiten asegurar la nominación de cada dependencia beneficiada.

Que, conforme a lo anterior, deviene necesaria la modificación de la Resolución D.G.A.F. N° 71 del 25 de marzo de 2021, el Art. 1° como en el 2° de la parte resolutiva, a fin de extender las autorizaciones necesarias para la suscripción de los contratos.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer respecto a la modificación, conforme al Dictamen – DOC N° 364/2021 del 28 de mayo de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", se establece en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales mínimo"*. [sic]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 303

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° Y 3° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 71 DEL 25 DE MARZO DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/20 - ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID.19- ID N° 386.656".

01 de Junio de 2021.-

Hoja 02/03

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1° AUTORIZAR la modificación del Art. 2° y 3° de la D.G.A.F. N° 71 del 25 de marzo de 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/20 -ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID.19- ID N° 386.656", quedando ajustada la redacción de los mismos conforme a lo indicado a continuación:

Artículo 2° DISPONER que la administración de los contratos suscriptos con la firma adjudicada esté a cargo de las siguientes dependencias:

ÍTEM N° 1 – Cabina de bioseguridad para laboratorio	
Servicio Beneficiado / Administrador de Contrato	Cantidad de cabinas asignadas
Hospital General Barrio Obrero	1
Hospital General Luque	1
Hospital del Trauma	1
Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas	1
Instituto Nacional de Cardiología	1
Hospital Indígena	1
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	1
Hospital Materno Infantil San Pablo	1
Hospital Materno Infantil Trinidad	1
Hospital General Paraguay Corea Santa Rosa del Aguaray	1
Hospital Regional San Pedro Norte	1
Hospital Distrital San Estanislao	1
Hospital Regional Caacupé	1
Hospital Distrital Caaguazú	1
Hospital General San Lorenzo Calle´i	1
Hospital Distrital Lambaré	1
Hospital Distrital Limpio	1
Hospital Distrital Villa Elisa	1
Hospital Distrital Capiatá	1
Hospital Distrital Ñemby	1
Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora	1
Hospital Regional Pilar	1
Hospital Regional Villa Hayes	1
Hospital Regional Mariscal Estigarribia	1
Hospital Regional Fuerte Olimpo	1
Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)	1

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 303

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° Y 3° DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 71 DEL 25 DE MARZO DE 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/20 - ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2 PARA EL PROCESAMENTO DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y AUTOCLAVES DE ESTERILIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID.19- ID N° 386.656".

ÍTEM N° 2 – Autoclaves de esterilización	
Servicio Beneficiado / Administrador de Contrato	Cantidad de autoclaves
CENQUER (Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas)	1
Instituto de Medicina Tropical	1

Artículo 3° ESTABLECER que los Contratos se suscriban por los titulares de las dependencias administradoras de contrato, conforme al detalle contenido en el artículo precedente.

Artículo 2° DETERMINAR que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución queden vigentes e invariables.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 01 JUN. 2021
HORA: MSP y BS 10:53
N° 62363/20
FIRMA:

...///...